AÑO II. Sueca de 27 Agosto de 1910. Núm. 76

PERIÓDICO SEMANAL LITERARIO

Redacción y Administración: San Cristóbal, 12; Sueca.

(No se devuelven los originales)

Número suelto 10 céntimos

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
En Sueca, 75 céntimos trimestre.
Fuera, 85 » »
PAGO ADELANTADO

Número atrasado 15 céntimos

LAS HUELGAS

No puede pronunciarse esta palabra sin despertar la idea de subversión, de ocio voluntario, colectivo y contagioso, rebelde al principio social de la libertad, tan necesario á la armonía de los intereses legítimos. Se comprende que pueda y deba existir entre los indivíduos que al trabajo rinden culto, la libertad indispensable para convenir y regular sus actos, atemperándolos á las circunstancias de tiempo y de lugar y que ese derecho esté amparado por las leyes; pero no se concibe sino como una nota discordante en el concierto económico, el que se autorice á una agrupación para rendir á un indivíduo, obligándole á prestar sus servicios, no como él pueda y quiera libremente, sino bajo el imperio de agena voluntad. Sería absurdo el hecho de que se congregaran compradores en un mercado para obligar á los vendedores á ceder sus productos á un precio ruinoso ó que viceversa, los vendedores se entendieran para hacer la ley, como vulgarmente se dice, á los compradores, aunque en casos tales y tratándose de artículos de primera necesidad, por el principio de que la vida del pueblo es el supremo interés, se resolvería inmediatamente el conflicto por una resolución administrativa, que equivaldría á restablecer la libertad del cambio, restringiendo las pretensiones invasoras del mercader.

Se concibe perfectamente que un obrero sirva á quien le convenga y le plazca y que un patrono utilice las aptitudes y la laboriosidad de quien crea oportuno á sus fines; pero sería absurdo que una conjunción de obreros pretendiera ponerse ã forciori al servicio de determinado patrón, bajo la amenaza de que, de no recibirlos á todos, ninguno de ellos le serviría; y lo sería tambien el que un patrón que por necesidad económica, ó porque la ineptitud, el vi-

cio ó la rebeldía de los obreros, le perjudicasen en sus intereses, tuviera que despedir á alguno ó algunos, se viera intimado por la solidaridad de sus compañeros á conservarlo ó conservarlos forzosamente; y sin embargo, estos absurdos tan contrarios al derecho y á la justicia, encuentran su amparo en las huelgas, en ese naufragio de los intereses económicos que tanto en último resultado perjudica á los obreros, cuya actitud en esos casos, ocasionan el retraimiento de los capitales, que como dijimos en otra ocasión, ocupándonos del mismo asunto, representan la fuerza motriz que imprime el movimiento á la máquina trabajadora.

Es en nuestro concepto error gravísimo el suponer que por ese procedimiento ha de encontrar mayor retribución el trabajo y ha de mejorar la suerte del proletariado, pues por la eficacia destructora de las huelgas, se paraliza el movimiento industrial que es el agente de la vida humana, que solo puede conservarse restableciendo la libertad del trabajo, que en nuestro sentir es compatible con las instituciones protectoras del proletariado, que deben estar inspiradas en la mútua conveniencia de obreros y patronos.

Consulta médica

—Le llamo á usted doctor, para que vea
si me puede aliviar de cualquier modo
este catarro agudo... ó lo que sea
—¿Y qué ha tomado usted?
—¿Tomé de todo?
Estoy ya hasta los topes
de menjurges, pastillas y jaropes,
—¿Probó usted la *helenina?*
—Probé de todo lo que acaba en *ina.*
Y advierto á usted doctor, que ya no quiero
gastarme en la botica más dinero.
—Es usted mi querido D. Macario,
un enfermo especial, extraordinario...
—Mándeme usted tomar cualquiera cosa
que no haya que pedir en la farmacia.
—Mi misión, por desgracia,
resulta ciertamente poco airosa;
mas ya que recetarle me ha vedado
y usted curarse pronto necesita,
tome usted, en ayunas, y arropado,
leche de burra, á ver si se le quita
esa tos pertinaz, que es de cuidado.
—¿Leche de burra, dice usted? ¡Me río!
—¿Se ríe usted?
—Pues ¡claro! Me hace gracia,
porque hay una razón, amigo mío,
para que yo no crea en su eficacia.
—¿Una razón? (¡Enfermo más cargante!)
—Se la diré al instante.
Y crea usted que es cierto lo que digo.
—Será verdad. Bien cabe en lo posible.
—Yo propio fuí testigo
de un caso muy notable, indiscutible,
que demuestra de un modo terminante
que esa leche de burra tan nombrada
no sirve en los catarros para nada.
—Respeto su opinión. En mis clientes
he visto resultados excelentes.
—¿Excelentes? lo dudo.
Oígame usted el caso á que yo aludo:
Tenía mi cuñado en Valdespina
una hermosa pollina,
gorda, rolliza, de pulmón potente,
que cuando rebuznaba
se estremecía de terror la gente
y el pueblo en sus cimientos retemblaba.
Tuvo esta burra un hijo,
alegre, juguetón, fino, gracioso...
Nunca nació, de fijo,
un bicho más robusto y más hermoso.
Pero ¡ay, amigo amío! una mañana
se lo encontró mi hermana,
no alegre y juguetón como otros días,
sino mustio, caído, tembloroso,
la piel ardiente, las orejas frías,
y respirando triste y angustioso.
Vino el albéitar, le mandó un jarabe
y unas friegas con vino muy caliente;
pero la enfermedad era tan grave
que á los tres días se murió el paciente.
¿Y sabe usted, amigo mío, que dolencia
cortó del pobre bicho la existencia?
—No lo sé, mi querido D. Macario;
Soy médico, no soy veterinario.
—Pues el pobre animal
se murió de un catarro pulmonar.
El caso, amigo mío, se me antoja
que es de esos que no tienen vuelta de hoja.
Esa leche que usted me ha recetado
no cura los catarros. ¡Es probado!
Dudar de su eficacia me permito,
porque ¡calcule usted si habría tomado
leche de burra el pobre animalito!

PARTIDES

—Repito á usted que en todos mis clientes
he visto resultados excelentes.
Pero, en fin, la lección está bien dada.
¿Leche de burra á usted? ¡Que desvarío!
Si en los burros no sirve para nada,
no debe usted tomarla, amigo mío.

VITAL AZA.

Los comensales del Presupuesto

La tal mesa, considerada como simple mueble, presenta inmejorables condiciones de estabilidad y de solidez, pues sobre ser de materia perdurable, se halla empotrada en las entrañas de la patria y no hay cuidado de que pueda sufrir el más leve desperfecto.

Nada tememos en ese concepto, pues se comerá en esa mesa hasta la consumación de los siglos.

El armatoste en cuestión tiene su centro en la Corte, desde cuyo punto se estiende en diversas y prolongadas alas por los ámbitos de la Península.

La mesa del presupuesto es, sin duda, la mejor servida que en España se conoce, y los manjares que en ella se presentan son de los más sabrosos y esquisitos que puede imaginarse. ¡Cuan seductora es para los españoles la vista de esa interminable y expléndida mesa!

Fijémonos en ella y la veremos profusamente cubierta de carteras ministeriales, birretes, entorchados, cintas, colgajos, bandas, condecoraciones, beneficios, prevendas, etcétera, capaces por sí solas de abrir el apetito presupuestívoro del mortal más desganado del mundo. Varía el «menú», según el gusto de los que sirven la mesa; más como diario, como plato indispensable, figura la tan decantada «Sopa boba».

Esta mesa maravillosa, nunca se halla desierta; pero desaparece de pronto el dueño de la casa y al presentarse el nuevo señor, tiemblan y palidecen los comensales: se les caen los tenedores de las manos y solo piensan en aguzar el ingenio, para podérselas echar descaradamente de fieles adoradores del naciente sol, que en estos casos es siempre el que más calienta, no quedándoles otro recurso que el de buscar nuevas recomendaciones para resolver satisfactoriamente el pavoroso problema de comer ó no comer, sin tener en cuenta que es forzoso y hasta humanitario el ceder el puesto á la voracidad de los amigos del afortunado mortal que ha logrado hacerse cargo del manejo de la casa, para disponer á su antojo de la codiciada mesa.

Existen sin embargo gastrónomos de tan desenfrenado apetito, que siguen engullendo tranquilamente con solo cambiar de actitud y volver la casaca.

La mesa del presupuesto es la eterna manía. Muchísimos españoles se han sentado á ella y los que no, aspiran á probar la sustancia de los suculentos platos que en ella se sirven.

Se comprende hasta cierto punto la existencia de ese deseo, puesto que por un lado los españoles somos por naturaleza algo dados á la holganza y estamos por desgracia acostumbrados á contar con alguien que provea constantemente á la satisfacción de nuestro apetito; y por otro nuestras industrias estan empobrecidas, nuestro comercio se halla en estado poco floreciente y se encuentran casi cegadas las fuentes del trabajo nacional.

Por esta razón media España trata de comerse á la otra media. La cuestión estriva en dar con la fórmula.

LA EMIGRACIÓN

No pasa día sin que nuestra vista deje de ver en las columnas de los periódicos apuntes estadísticos de la desastrosa emigración que desembarca en la Argentina, Cuba y demás puntos de América.

Lo mejor de la Nación marcha aterrorizado en busca de tierras más hospitalarias que la suya natal y primitiva.

¿No se podrá encontrar un remedio que evite esa sangría que España viene sufriendo?

¿Es que en el terruño donde hemos nacido, no hay trabajo y eso nos obliga á buscarlo en lejanas tierras?

Así parece: pues el obrero emigra con el único y honrado deseo de ganar las miserables pesetas que necesita para su alimentación y la de su familia.

El campesino abandona los áridos surcos de la tierra que labra, porque tras su constancia, trabajos y miseria, ve perder sus fuerzas, sus pequeños bienes; y como sus trabajos no producen para pagar el terreno que cultivan, su situación viene á ser insostenible.

Esa implacable hostilidad de motivos, ha sido la que ha empujado en los doce primeros días del año actual, según datos de «El Diario Español de Buenos Aires, á 9.776 emigrantes españoles y en los días restantes hasta 12.000.

¿Pueden calificarse de antipatriotas á esos españoles?

Nosotros creemos que no. Ellos llevan sus timbres de honradez y de laboriosidad en su misma pobreza; y de seguro que al ser interrogados en los puntos adonde se dirijen en busca de recursos deducentes del trabajo, tendrán la siguiente categórica respuesta: Si emigramos, si hemos abandonado nuestros lares no ha sido por despecho á la Patria; ha sido porque quienes en ella debían cuidar de nuestro bienestar, nos han olvidado.

EL PORVENIR

Por èl y para él se vive. La vida futura es la obsesión de casi todos, pues pocos son los que no piensan en el mañana partiendo de lo presente.

Unos se preocupan de su salvación eterna, impalpable, grandiosa é infinita.

Otros se limitan á preparar su vejez más ó menos anticipada y en vez de pensar en sufragios, piensan en seguros de vida, pólizas de ahorro y pensiones de retiro.

Otros se afanan por adquirir nombre y fama y para ello hacen heroicidades ó majaderías que á veces suele ser lo mismo.

Unos pocos piensan solo en el momento que viven, sin preocuparse de lo que será, aprovechando los buenos tiempos y acomodándose á todas las situaciones.

La vida es accidente; pero es un accidente que cada uno aprecia como se le antoja. Hay quien se figura que no se va á morir nunca y se dedica á geringar al prójimo, ya sea esplotándolo ó ya hundiéndolo en los más profundos abismos.

Alma y cuerpo deberían estar en perfecto equilibrio. Ahora bien: ¿estan bien equilibrados esos elementos, si así puede llamàrselos en la actual sociedad? Ese es el eje de la cuestión. ¿Conciencia ó estómago? ¿Cerebro ó sangre? ¿Vigilias ó chuletas?

Convendría hermanar ambas tendencias; pero los eminentes del día se empeñan en divorciarlos y de ello resulta tal galimatía que no hay quien se entienda.

Lo racional, pues, es que seamos hijos de nuestras obras y no nos empeñemos en sacar las cosas de quicio, teniendo en cuenta que los problemas de la vida futura como las cuestiones del presente, van intimamente enlazadas, como la juventud y la fuerza, como el dinero y el egoismo y como la ignorancia y el orgullo.

DE LITERATURA

Yo quisiera...

Para Federico Alonso Chismol.

Yo quisiera ser bella mariposa
para volar audaz entre las flores
y beber en sus cálices de amores
el néctar del placer que allí rebosa.
Yo quisiera ser rayo de dulzura
del sol, para bajar magestuoso
y abrazar este suelo tan hermoso
que ofrenda á Dios su bella galanura.
Yo quisiera tener los dulces trinos
del ruiseñor que canta enamorado,
para entonar la dicha que he soñado
en instantes de goces peregrinos.
Yo quisiera ser dulce bandolina
para inundar el mundo de sonidos
y percutir suave en sus oidos
cual sonata de amor graciosa y fina.
Yo quisiera... ser todo en un segundo
para alegrar mi desdichada vida,
porque esta lucha dura y fementida
más exaspera mi dolor profundo.

J. Vecina LÓPEZ.

DE LA LOCALIDAD

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada el día 25 del actual.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El Ayuntamiento se dió por enterado de la correspondencia oficial recibida y de la relación de los ingresos y gastos verificados en la Caja municipal durante la anterior semana.

Se autorizó el pago de varios recibos, cuentas y facturas presentadas al cobro.

PARTIDES

LA DONSAYNA.

Núm. 5. **29 de Desembre de 1844**

VERITATS MOLT GROSES.

Suspendrém huí l'article que tinc capdellat sobre *Coses de Madrid*, si els pareix á vostés y no'ls sap mal, pera dir cuatre veritats mes groses que cuatre españolaes de les que se fan en lo dia.

Desde avans d'eixir el primer número d'esta *Donsaina* (criá de vostés, encara que no parla) ó per millor dír, desde que escamparem per les cabótes de margalló el nostre prospecte, ya comensá á susuirmos lo que susuix en este *Bodegó* en totes les coses, y mes en lo que pertenеix á eixa *anarquía mental*, á eixa confusió dels enteniments, á eixe llaorínto tan gran en que se viu ó se desviu en lo dia, com consecuensia infalible d' un poble aon falta tot, que tot falta aon no hiá ningun prinsipi en política ni en sosietat, ninguna instrucsió, ninguna lley mes que la del *yo lo mandó*, ninguna conformitat en res, y lo que es pichor, ninguna costum en instint de aixó que diuen *sivilisasió;* y el que atra cosa crega, bona cáguela s'en dú, y bon boñ ó bon chirlo se fará en la mollera cuant caiga del burro.

Cuant ixqué, pues, el nostre prospecte, ya resibirem dos anónims plens de parells de coses y bestiaes; despues que publicárem el primer número, ne resibirem per lo correu tres ó cuatre, y al pas que han anat eixint *Donsaines*, mos han ficat anónims, que tots ells venen á reduirse á la *anarquía* de cabótes siguient; uns mos diuen que no estém pera *Donsaines*, y mes valguera que cantarem el miserere. Atres mos diuen que les nostres *Donsaines* tenen poca sustansia y mala solfa; atres, que si parlem com hast'ara, que aném molt bé, perque la *Donsaina* está bona y divertida; atres, que se borrarán si no parlem de política; atres, que ham fet molt bé en no parlar de política enchamay, perque la chent ya está cansá d'embrolles; atres, que posém mes vers y manco prosa, perque la chent se riu molt en les cansonetes; atres, que fiquem mes prósa y manco cansons, perque al públic li agraen els cuentos susuits y les conversasions de Nap y el Sueco; atres, que la *Donsaina* no val res, que té poca sustansia y poca sal; atres que la *Donsaina* está molt bona, molt grasiosa, y que la chent se riu per los colses cuant la óuen; atres, que la introducsió de Nap-y

Col en lo segon número fon molt desaprobada *por el público,* porque á la *opinion pública* (com si en España haguera *opinió pública* en alguna cósa) li ha pegat mal tanta claritat de parlar, en tanta foscor d'enteniments; atres, que aquella introducsió ha segut lo que mes agradá per les moltes veritats que dia, y que ningú les pot negar; y atres... atres y atres, diuen... diuen y diuen... lo que alguns dels nostres lectors se podrán pensar.

Pero lo mes asombrós, lo que mes proba d'una manera clara com la llum del sol l'estat de la sivilisasió, ó de ilustrasió, ó de bestialitat, per diro tal como es, y com s'entén entre persones, en que s'encontren moltes chents de les torres que conquistá *sinse conquistar* el rey don Chaume, y atres com elles, que pera mengua del sigle no en falten en esta España *indial,* es lo que molts aleguen com una raó poderosa pera no voler llechir la nostra *Donsaina,* y es la siguient: Nap-y-Col, diuen, *blanc,* y el Sueco un poc *moreno;* Nap-y-Col es *prim,* y el Sueco es *gros:* Nap-y-Col porta *bigot* y *barba,* y el Sueco no mes porta *patilla arreplegaeta:* pos si asó no té *ducte,* diuen, ¿cóm es qu'el Sueco y Nap-y Col escriuen chunts, y van chunts, y encara son amigachos, cuant no debien sero mas que se coneguen com amics setse ú désat añs? El discurs no deixa de ser propi de aquells que menchen palla y garrofes; este modo de discurrir á uso de *ilustrasió,* no deixa de fer oloreta de fem d'estable y de pesebró. Así tenen vostés una de les dósentes cuaranta set raons que yo contaba pera no tornar á pendre la ploma en tota ma vida, com diguí en la meua introducsió del número 2.

Vechen vostés despues de tot asó si hiá algú en lo mon que puga lligar estos caps, si hiá algú que no estrañe cóm va per estes térres tanta chent sinse bos ni capsana, ni albarda, y si es posible que no hiacha anarquía d'enteniment y confusió en totes les coses grans y chiquetes, cuant en esta tan insignificant com es una *Donsaina* de paper que se toca pera riures y res mes, ni el diable mes gros pot traure á llum lo que d'ella se diu, lo que d'ella se pensa, y lo que sobre ella opinen els que creuen que tenen opinió, en lloc de dir que tenen *deliri,* febra de servell, ó testerola de suro ú de carabasa.

Así bé á pel aquella fabuleta de Chuan Carransa: pos siñor, anaben per un camí l'agüelo Carransa, un netet seu y un burro en dos feixets de lleña, els tres á peu. Pasá un home, ó una opinió, que es lo mateix, y digué: agüelo no li caurá el rabo al burro de la cárrega que porta; vé podia puchar vosté, póbre vell. Puchá Carransa, y al poc rato pasá un atra *opinió* á caball en una burra, y diu; el pobre chic á peu, y l'agüelot á caball; bó está aixó. Baixa Carransa, feu puchar al seu netet; pasa atra *opinió* en un carro, y digué: miren vostés qué escándalo; el chicot á caball y el pobre vell á peu. Torná á puchar Carransa, abaixá el chiquet, y pasa un atre opinante, que digué: encara

que la pobre criatura puchara també en lo burro, no se trencaría l'espinás. Puchá també el netet, pasá un atre delirant, y digué: pobre burro, no té prou cárrega, y se li planten damunt l'agüelo, y el chicot que ya podia anar asoles. Carransa conegué entonses que era un bestia en fer cas de tot lo mon, y refilá capa casa á caball en lo burro éll y el chiquet.

Y el que no fasa atre tant
Té treball allá aon se chira;
Que en lo mon, si bé se mira,
Hiá molt tonto y *delirant*.

NAP-Y-COL.

Els siguients versos, encara que alguns els haurán llechit ya perque se publicaren en lo periódic *La Risa*, els repetim ara, per dos rahons; la primera, perque molts dels nostres suscritors no els haurán llechit; y la segon y prinsipal, perque Nap-y-Col publicará la contestasió de Neleta, per supost traduida del catalá al valensiá, y atra contestasió y despedida de Tófol, y atra despedida y contestasió de Neleta. Aixi estarán les cuatre cartes en la Donsaina, y posant ara les tres raeres sinse la primera, vindría tan bé com un guitarró en ansisám y olives. Allá va, pues:

Declarasió amorosa de Tófol el chufero, á Neleta la catalana.

Plé d'agóbios y curruixes,
Y picors per tot lo cos,
Mes perdut que un home gros
Qu'es veu en fanc á les cuixes;
Tremolantme els canellons
Com qui fuch de tres llobades;
Y ensenentme á flamerades
Desde el tós hasta els talons;
Plorant y rient de pór,
Dols com pera confitada
De tanta safanoriada
Que m'está pegant lo cór,
Prenc la ploma, qu'es molt mala,
Sols pera obrirte el meu pit,

Mas que avans de micha nit
Revente com la sigala.
Yo ya no'm puc aguantar,
Estic com toñina en prensa,
Asó se fá y no se pensa,
Tire la manta á rodar.
Si lo que pase pasares,
Sabries lo qu'es patir:
Yo no t'ho volguera dir;
Volguera que t'ho pensares.
L'amor está
Fentme per tú,
Cacara—ca,
Cucuru—cu.

Em rust com sardina al foc,
Y m'achopixc com un poll,
Perque ficat en lo toll
M'ofegue sinse fer *gloc*.
Bón ánimo, pues, y avant,
Vach á dirte lo que sent,
Mas que t'entre per ponent,
Y arremate per llevant.
Manela, desde que't viu
Tan pita com un chorlit,
Barruntí que en lo meu pit
Anabes á fer lo niu.
Oí por fin
la teua veu
Y el cor meu feu
Tilin—tilin.

Pasant y aixi de rebot
Yo te dijo, adios, lusero;
que al mirar eixe salero
De gust m'agarra changlot.
Entonses, com qui no hu nota
Em tirares una ullá,
Qu'espatarrat em deixá
Com si fora una granota.
Entre *angustias y disvelos*
A mí mateix em diguí:
¿Qué's lo que pasa por mí,
Altos y devinos sielos?
¿M'entrá per alguna part

PARTIDES

Se acordó expropiar la casa de D. Andrés Herrera situada frente á la calle de S. José en la partida de la Raconada para atender á la esplanación de la carretera de Sueca á Corbera.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

El Cólera.—Medidas sanitarias

Con motivo de la presentación del Cólera en algunos puntos de Italia, el Gobierno ha dictado las disposiciones que á su juicio deben ponerse en práctica en estos casos.

En virtud de esas órdenes pasó por esta Ciudad en tren exprés en la mañana del Jueves el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia con dirección á Cullera, de donde regresó á las doce del mismo día, siendo recibido en la Estación con el respeto y las consideraciones debidas por las autoridades locales, judiciales y eclesiásticas.

Desde allí se dirigieron el Sr. Gobernador y la comitiva á la Casa Ayuntamiento, celebrándose en ella bajo la presidencia de dicha superior autoridad y con asistencia de los alcaldes del Distrito é Inspectores Municipales de Sanidad, sesión extraordinaria.

Abierta esta, hizo uso de la palabra el señor Alcalde de esta Ciudad, D. Pedro Juan Serrano, dando la bienvenida en su nombre, en el de la Excelentísima Corporación Municipal que preside y en el de sus administrados á tan dignísima autoridad civil y agradeciendo á esta el interés que se está tomando en asunto tan importante siempre, como lo es el de la salud pùblica y más hoy amenazada esta de poder perturbarse con la epidemia colèrica que en Italia está causando los estragos consiguientes.

Después de este ligero exordio, el Sr. Serrano hizo presente al Sr. Gobernador que se complacía en hacer constar y tenía la satisfacción de ponerlo públicamente en su conocimiento, que todos los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y demás á quienes en primer término compete la cuestión sanitaria, se han esforzado por lo que á Sueca respecta y sin distinción de colores políticos, en secundar la acción de la Alcaldía para que tuviera efecto el más exacto cumplimiento de la circular del Sr. Gobernador de la Provincia fecha 20 del actual.

El Sr. Gobernador se felicitó de las manifestaciones del Sr. Alcalde y ordenó la lectura del acta de la sesión de la Junta Municipal de Sanidad de 23 del corriente, en la cual constan los extremos siguientes:

1.º Ofrecimiento del Sr. Alcalde en favor de todo cuanto sea necesario hacer para evitar en cuanto sea posible la invasión de la epidemia colérica, y si esto desgraciadamente no pudiera alcanzarse, procurar que no falte nada á los efectos de combatirla enérgicamente.

El Sr. Inspector Municipal de Sanidad expuso la conveniencia de discutirse punto por punto la circular del Sr. Gobernador que acababa de leerse y que motivaba esta sesión.

Aceptado lo propuesto por el Sr. Ramón se acordó con respecto al extremo primero de la referida circular el nombramiento de una Comisión permanente encargada de resolver en el momento todo cuanto á higiene pública se refiera.

Estando cumplido con severa exactitud por parte de los señores médicos, según expuso el Sr. Inspector, todo lo relativo al segundo punto, nada había que hacer acerca del mismo, quedando á cargo de la Alcaldía todo lo concerniente al tercer extremo de la mencionada circular, acordándose que las visitas domiciliarias comiencen inmediatamente.

De acuerdo con las indicaciones del médico forense Sr. Fandos, se convino en la necesidad de que sean sometidas oportunamente á análisis bacteriológico las aguas del río Júcar, las denominadas del Rabo de Cullera y las del pozo del mismo punto, añadiendo el Sr. Alcalde que tenía casi la seguridad de poder disponer en caso preciso del agua del pozo Abisinio existente en el Hospital de Caridad, cuyo pozo produce agua en cantidad suficiente para las necesidades de la población y está exenta, según análisis del Doctor Pesset de bacterias patógenas.

Se acordó instalar en el secadero de Muzquiz los Pabellones que en la circular del señor Gobernador se interesan y que se utilicen las salas, balsa y material de desinfección que están dispuestos, según expuso el Sr. Inspector de Sanidad, dándose con esto por terminada la sesión de referencia, no sin antes exponer el Sr. Alcalde que se habían pedido á Barcelona los pulverizadores de alta presión y los legiadores sistema moderno á que hace referencia el apartado octavo caso tercero de la Instrucción General de Sanidad.

Capacitado el Sr. Gobernador por la lectura del acta á que se refieren los anteriores apuntes de los acuerdos adoptados por la Junta de Sanidad, dirigió á la misma, al Ayunta-

miento y al Sr. Alcalde, los más espresivos elogios por su celo, interés y solicitud, reflejados en el acta que acababa de leerse, cuyos acuerdos encomió, expresando la satisfacción que sentía por haberse cumplido tan estrictamente las disposiciones contenidas en su circular, restándole solo el encargar á los señores médicos y farmacéuticos el examen más escrupuloso de los artículos de consumo.

El Sr. Inspector Provincial de Sanidad expuso, que debía establecerse una verdadera policía sanitaria que inspirada en la ciencia y por la misma ayudada, pueda cortar en cualquier momento el curso de las epidemias, como está aconteciendo en Italia, donde el servicio sanitario está esmeradamente montado y encareció la conveniencia de que los señores médicos y farmacéuticos dieran conferencias en los Casinos, esplicando la epidemia colérica y los medios que deben emplearse para evitar su contagio.

El Sr. Gobernador volvió á hacer uso de la palabra, recomendando muy mucho la proscripción de curanderos y de supersticiones, pues unos y otras causan más estragos que la misma epidemia, como está aconteciendo en Rusia: y terminó rogando que no se dejen de adoptar cuantas medidas sean necesarias por los respectivos alcaldes para salir al encuentro de todo peligro de invasión, añadiendo que sería inexorable y enérgico en la corrección de las faltas que en ese concepto se cometieran.

A su vez el Sr. Inspector Provincial de Sanidad recordó que en virtud de que dentro de pocos días vendrá á esta población un buen contingente de forasteros, el cuidado y el aseo debían estremarse y la vigilancia é inspección de las viviendas verificarse más á menudo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Gobernador dió por terminado este acto,

***

La Alcaldía ha hecho publicar el siguiente

«BANDO

Pedro J. Serrano Biguer, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en sesión celebrada por la Junta Municipal de Sanidad, se tomaron los acuerdos siguientes, en previsión de una posible invasión de la epidemia colérica:

1.º Que todos los vecinos de esta Ciudad higienicen sus viviendas, limpiando los retretes y sacando el estiércol de las cuadras á una distancia de quinientos metros de la población en el plazo de cinco días. Al mismo tiempo se les encarece barran y rieguen las fronteras de sus respectivas casas por la mañana y tarde,

2.º Que los labradores que tengan estercoleros en las inmediaciones de la población ó pròximos á las carreteras de este término municipal, los retiren dentro de dicho plazo de cinco días á la distancia prefijada.

3.º Que los propietarios de casas que viertan aguas mayores á la alcantarilla pública, supriman este servicio en el plazo de dos días ó de lo contrario se les inutilizará el desagüe á su costa y se les impondrá la multa á que haya lugar.

4.º Pasados los plazos que se conceden para el cumplimiento de lo ordenado, se girará una revista sanitaria y se impondrá á los que no hayan cumplido las órdenes la multa correspondiente.

Esta Alcaldía conceptua un deber ineludible hacer cumplir en todas sus partes el acuerdo de la Junta de Sanidad, y pondrá todo su celo al servicio de la salud pública.

Es deber de todo ciudadano contribuir en la medida de sus fuerzas al mejor servicio sanitario y no dudo que dada la gravedad de las circunstancias, cada suecano será un policía para denunciar cualquier caso que pueda en lo más mínimo entorpecer los trabajos que los facultativos ordenen, encaminados á evitar tan terrible mal.

Sueca 24 Agosto 1910.—*Pedro J. Serrano*»

***

Las últimas noticias que de Italia se han recibido confirman el decrecimiento de la epidemia que fué importada por una tribu de gitanos rusos y griegos, que aunque aparentemente se encontraban sanos, han resultado después, según el examen bacteriológico de sus deyecciones, contaminados por el terrible gérmen.

Hasta ahora se han producido en la provincia invadida los siguientes casos:

En Trani, 55 casos y 31 defunciones; en Barletta, 25 y 9; en Andia, 11 y 1, y en Vuyghia, 1 y 1.

En los primeros días los casos eran de una violencia extremada, siendo seguidos casi siempre de muerte. En la actualidad ha disminuido mucho esta forma casi fulminante.

Debemos advertir á los mozos excedentes de cupo de los reemplazos del 7, 8 y 9, que los avisos que han circulado, no se refieren á su incorporación á las filas, sino que tiene por único objeto el que sepan al cuerpo á que están destinados.

Desde el día primero del mes actual, conforme prescribe la vigente ley, se ha levantado la veda de la caza de palomas torcuaces, tórtolas y codornices, en los campos libres de cosechas.

Y el día 15 de los corriente terminó también la veda para la caza de perdices, en los terrenos en que hayan desaparecido las mieses.

Asegúrase que en las reformas que prepara el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, se introducirán radicales transformaciones, en lo que respecta á los procedimientos civiles y criminales, en beneficio de la rapidez y de la economía.

Dícese que para los juicios orales se seguirán los mismos trámites que ahora se emplean en los procedimientos civiles..

Se crearán tribunales especiales para los asuntos relacionados con el Comercio, estando exentos de abonar derechos los litigantes.

Se suprimirán también los derechos de los auxiliares de la Administración de Justicia.

Propónese la desaparición de los tribunales y jueces municipales, creándose tribunales provinciales para los asuntos civiles y criminales.

Daráse intervención al jurado en los juicios verbales.

Actuará de juez técnico, asesorado por un representante social.

SECCION RELIGIOSA

DIETARIO

28. Dom.—San Agustín.
29. Lun.—La Degollación de S. Juan Bta.
30. Mar.—Santa Rosa de Lima vg.
31. Miér.—San Ramón Nonato card.
1. Juev.—San Gil abad,
2. Vier.—San Esteban, rey.
3. Sáb.—San Sandalio.

Semana religiosa de 29 Agosto á 4 Septiembre.

Lunes.—Diario de misas por D.ª M.ª Milagro Fomrrat Vallier. Aniversario general por Rosario García Castell. Aniversario general por Mariano Serrano Ramón y Aniversario general por Blas Carrasquer Burguera.

Martes.—Comenzará en el Convento una solemne novena á Ntra. Sra. de Sales á intención de D. Salvador Ferrando Martínez, con misa cantada y sermón todos los días á cargo del Exmo. Sr. Dr. D. Luis Calpena, Rector de San Francisco el Grande de Madrid, Canónigo Magistral de la Real Capilla Palatina, etc., etc.

Miércoles.—Aniversario general por D. Ricardo Beltrán Ferrando.

Jueves.—Funeral por D.ª Carolina Barranca Palau.

Viernes.—Aniversario general por D.ª Concepción Barranca Palau.

Sábado.—Aniversario general por Fernando Meseguer Fos.

Domingo.—Por la mañana novena á Nuestra Sra. de Sales en el Convento. Por la tarde hora en la Parroquia por la Cofradía de Nuestra Sra. del Rosario.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

NACIMIENTOS.

Ana Gil Prats, Amparo Piqueres Royo, Amparo Martí Chuliá, Vicente Martí Bernabeu, Claudio Canut Ferrando, Concepción Benedito Viñoles.

DEFUNCIONES

Salvador Talens Ortells, 9 meses; Juan Pérez Sapiña, 44 años; Francisco Ros Llopis, 49 años.

MATRIMONIOS

Vicente Parrell Simó con Adelina Tomás Romeu. Juan Artes Falcó con Encarnación Bolufer Serrano.

Colegio Politécnico de Sueca

CALLE DE D. JAIME EL CONQUISTADOR, 15

Director: D. Rafael Lapesa

Doctor en Filosofía y Letras

1.ª Enseñanza, integral y graduada

2.ª Enseñanza, libre ó incorporada al Instituto de Valencia.

Carreras de Maestro, de Comercio y muchas especiales.

Enseñanza del idioma universal Esperanto y clases de adorno.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Profesorado titular numeroso y completísimo.

PÍDANSE REGLAMENTOS.

Imp. de Sueca de Máximo Juan

Feria y Fiestas en Sueca

Las que han de celebrarse este año en esta Ciudad en honor de nuestra excelsa patrona la Virgen de Sales, se ajustarán al siguiente programa:

Día 4 Septiembre.—A las cinco de la tarde, inauguración de la Feria y apertura de la tómbola del Santo Hospital.

A las diez de la noche, Serenata por la Banda de Música de esta Ciudad.

Lunes 5.—A las diez de la noche, Serenata en el Real de la feria.

Martes 6.—Al amanecer, vuelo general de campanas, pasacalle y diana por los dulzaineros y banda de música.

A las diez de la noche, se disparará un bonito Castillo de fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución.

A las doce, disparo de una Traca en dicha Plaza.

Miércoles 7.—Al amanecer, diana por la banda de música de esta población y dulzaineros.

A las nueve, entrada en esta Ciudad de la laureada Banda del Regimiento de Guadalajara.

A las doce, pasacalle por las bandas y dulzaineros.

A las seis de la tarde, Solemnes vísperas y Salve á Gran Orquesta en la Iglesia de Nuestra Señora de Sales.

A las nueve de la noche, Retreta por las bandas de música y dulzaineros.

A las diez, serenata en la Plaza de la Constitución por la Banda del Regimiento de Guadalajara.

Jueves 8.—Al amanecer, vuelo general de campanas y diana por las bandas y dulzaineros.

A las seis y media, Misa en la Iglesia de Nuestra Señora de Sales, amenizada por la banda de esta Ciudad.

A las nueve, Solemne Misa á Gran Orquesta, cantándose la de Sta. Cecilia de Gounod y sermón á cargo del eminente orador sagrado Excmo. Sr. Dr. D. Luis Calpena, Rector de la Iglesia de S. Francisco el Grande de Madrid, Magistral de la Capilla Palatina, Prelado doméstico de Su Santidad, Capellán de honor de S. M., etc., etc.

A las doce, disparo de una gran traca que partiendo de la Plaza de la Libertad, terminará en la de la Constitución.

A las cinco de la tarde, concierto en la Plaza de la Constitución por la Banda del Regimiento de Guadalajara.

A las seis, Solemne Procesión General con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

Viernes 9.—A las diez de la noche, serenata en el Real de la feria.

Sábado 10.—Cinematógrefo público en la Plaza de la Constitución.

Domingo 11.—A las cinco de la tarde, carrera de cintas por los ciclistas de ésta. A las diez de la noche, serenata.

Lunes 12.—Cinematógrafo público.

Martes 13.—Serenata.

Miércoles 14.—Cinematógrafo público.

Jueves 15.—Serenata.

Viernes 16.—Cinematógrafo público.

Sábado 17.—Serenata.

Domingo 18.—Serenata y disparo de fuegos artificiales como final de fiestas.

Dr. Valls y Mascarós

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES SECRETAS

VENEREO § SÍFILIS § MATRIZ § ORINA
GARGANTA § BOCA § NARIZ § OÍDOS

DISPENSARIO ANTIRREUMÁTICO

DEL DOCTOR VALLS

Curación rápida de la ciática y reumatismo con las inyecciones de suero oxigenado gaseoso del DR. PINO, de Madrid.

HORAS DE CONSULTA:
De 10 á 1 tarde y de 6 á 8 noche

Palau, 14-VALENCIA-Palau, 14

(frente á la Central de Correos)

CARLOS SALAZAR

Fábrica de Gaseosas

DE LA BOLA

elaboradas con selectos Jarabes de azúcar

En este nuevo establecimiento se sirven abonos al precio de 1'25 pesetas por cada docena de botellas.

Cerrillo, 5.—SUECA

PARTIDAS

AÑO II.

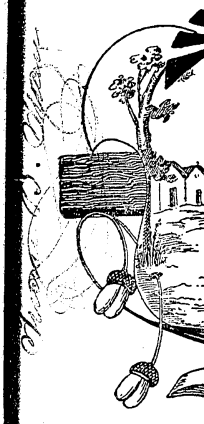

Redacc

Número suelto
10 céntimo

Cuestió

Probableme
mero á manos
huelga de Bilba

De todos mo
averiguar, si co
ga lleva en sus
móvil político,
obedece á legí
tronos y obrero
por descontada
secuencias que
sentadas en per
deración para l
de los de abajo,
peración.

Nosotros qu
título de obrero
perturbara el t
de bienestar y
siéramos, refiri